RV 14 55888

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:01

Moción de Orden del Día N°. 10877

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, **ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional (GPBMCN) que suscribe, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, es por Resolución Suprema del 14 de marzo de 1952, se instituyó el Día del Abogado, en homenaje al jurista, político y diplomático Francisco García Calderón Landa, nacido el 2 de abril de 1834, quien fuera Presidente Provisorio del Perú, Decano del Colegio de Abogados de Lima y Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos hasta su muerte ocurrida en 1905.

Que, mediante la Ley 23248, publicada el 24 de abril de 1981, se dio fuerza de Ley a la Resolución Suprema de 14 de marzo de 1952, que señala la fecha del natalicio de don Francisco García Calderón, como Día del Abogado.

Que, de conformidad con la Ley 23248, se precisó que el 2 de abril de cada año se celebre en el Perú el "Día del Abogado".

Que, es de destacar que don Francisco García-Calderón Landa, considerado por el jurista Dr. Fernando de Trazegnies, como "*una de las mentes más brillantes de su tiempo.*", entre otros, porque a la edad de 19 años y debido a sus méritos intelectuales, le fue otorgado el título de abogado con la condición que no podría ejercerlo hasta que alcanzara su mayoría de edad.

Que, en este día tan especial y en homenaje a la memoria de don Francisco García-Calderón Landa, Patrono de la Abogacía Nacional, se reconoce a todos los abogados del país, por su entrega y sacrificada labor en construir una sociedad cada vez más democrática y justa.

POR LAS CONSIDERACIONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS PRESENTO LA SIGUIENTE MOCIÓN DE SALUDO:

PRIMERO.- Saludar cordialmente a todos los abogados del Perú, con ocasión de conmemorarse este 02 de abril del presente año, el **Dia del Abogado**; expresándoles un reconocimiento muy especial por su destacada labor, dedicación y compromiso con la defensa de los valores democráticos y la Justicia.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú; al señor Decano del Colegio de Abogados de Lima, Dr. Raúl Canelo Rabanal; al señor Dr. Hernán

Cajusol Chepe, Decano del Colegio de Abogados de Huánuco; al señor Dr. Yvo Erick Ernesto Hora Ordinola, Decano del Colegio de Abogados de La Libertad; al señor Decano del Colegio de Abogados de Amazonas; al señor Decano del Colegio de Abogados de Ancash; al señor Decano del Colegio de Abogados de Apurímac; al señor Decano del Colegio de Abogados de Arequipa; al señor Decano del Colegio de Abogados de Ayacucho; al señor Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca; al señor Decano del Colegio de Abogados de Callao; al señor Decano del Colegio de Abogados de Cañete; al señor Decano del Colegio de Abogados de Cusco; al señor Decano del Colegio de Abogados del Santa; al señor Decano del Colegio de Abogados de Huancavelica; al señor Decano del Colegio de Abogados de Huara; al señor Decano del Colegio de Abogados de Ica; al señor Decano del Colegio de Abogados de Junín; al señor Decano del Colegio de Abogados de Lambayeque; al señor Decano del Colegio de Abogados de Lima-Norte; al señor Decano del Colegio de Abogados de Lima-Este; al señor Decano del Colegio de Abogados de Lima-Sur; al señor Decano del Colegio de Abogados de Loreto; al señor Decano del Colegio de Abogados de Madre de Dios; al señor Decano del Colegio de Abogados de Moquegua; al señor Decano del Colegio de Abogados de Pasco; al señor Decano del Colegio de Abogados de Piura; al señor Decano del Colegio de Abogados de Puno; al señor Decano del Colegio de Abogados de San Martin; al señor Decano del Colegio de Abogados de Selva Central; al señor Decano del Colegio de Abogados de Sullana; al señor Decano del Colegio de Abogados de Tacna; al señor Decano del Colegio de Abogados de Tumbes; al señor Decano del Colegio de Abogados de Ucayali; al señor Decano del Colegio de Abogados de Ventanilla; al señor Dr. Victor Enrique Toro Llanos. Decano de las Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; al señor Decano de las Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad de Huánuco; al señor Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y a la señora Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal para que a través suyo hagan extensivo el reconocimiento, saludo y felicitación del Honorable Congreso de la República a los señores abogados de todo el Perú.

Lima, 01 de abril de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
G. FORNO
OFICIAL MAYOR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA HERMOSILLA Elizabeth Sara FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/04/2024 15:27:54-0500

OFICIALÍA MAYOR